

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5751

Suscripción en Córdoba (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 8 DE OCTUBRE DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección oficial.

La Gaceta del 5 publica un decreto de la Regencia refrendado por el ministro de Gracia y Justicia, admitiendo la dimisión que con fecha 2 de junio último presentó D. Manuel Cortina, como ha presentado D. Manuel Cortina, D. Pedro Gómez de la Serna, D. Juan González Acevedo, D. Pascual Bayarri, D. Manuel García Gallardo, D. Cirilo Álvarez y D. Francisco de Cárdenas de los cargos de presidente del primero y de indultos los demás de la comisión de conciliación; quedando altamente satisfecha del incansable celo y de la inteligencia con que los han desempeñado, y de los eminentes servicios que con tanto desinterés han prestado al país y a la ciencia.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

En los telegramas recibidos la noche anterior, me participan varias autoridades que las facciones reunidas de Salvóchea y Paul van en dispersión; y que los dos caballos llegaron al pueblo de Bosque con los pocos que les seguían, después de batidos en Alger, donde les han cogido muchos prisioneros. Las demás partidas batidas y dispersas en todas las provincias.

Lo que se publica por extraordinario para satisfacción de los vecinos de esta capital.

Córdoba 7 de Octubre de 1869.—

Sección de noticias.

NACIONALES.

Recibimos de Huesca noticias sobre la insurrección republicana en aquella provincia.

Dice el periódico oense el *Alto Aragón*:

«Proclamada la república en Barbastro, rodearon los republicanos la casa-cuartel de la guardia civil; en ella se halla refugiado el juzgado y los militares retirados que se hallan en Barbastro. La guardia civil era la pesadilla de los republicanos de Barbastro; parece tenían dispuesta pólvora en los sótanos para hacer la casa en que aquella habita, y se preparaban en el tejado para incendiarla. Los refugiados en ella salieron y la guardia civil lo hizo después, no sin haber parlamentado con los jefes y gobierno de los insurrectos. Querían que aquella saliese sin armas, á lo cual no accedieron; se les consintió salir armados, asegurándoles que no se les hostilizaría. Los jefes, que estaban á la cabeza, pero que no dominaban las turbas, porque nunca dominará ni gobernará quien predica la conciliación del

principio de autoridad; los jefes procuraron alejar las masas de la puerta de la casa cuartel, pudiendo así salir la escasa fuerza que en ella había; pero al llegar á las afueras una emboscada de furias les acometió, disparándoles á quemarropa, y arrojándose después quince ó veinte contra uno, hicieron presos, según se nos relata, á los guardias, tres de los cuales cayeron heridos, uno para morir pocas horas después; atados como con codo, entre groseros insultos y cual haría una horda salvaje, fueron conducidos á la cárcel.»

Al llegar entonces á la casa ayuntamiento donde se había instalado el des-gobierno de la república de Barbastro hallaron un parte anónimo (supónese que de Noguero, quien había cortado la vía férrea en Sarriena para impedir que llegase fuerza á Barbastro) que les daba la noticia de estar tranquila toda la nación. Asustada la junta de gobierno al saber esto y la llegada de un batallón contemplándose en medio de los horrores de la demagogia, sin ascensionte ni guano sobre las turbas, habiendo tenido que ocultarse ya algunos jefes, amenazados de muerte otros que el día anterior habían sido ídolos, huyeron todos precipitadamente, dejando la población completamente abandonada y á merced de las hordas que habían hecho venir de los pueblos republicanos vecinos á Barbastro. Por fortuna también estos y cuantos al percibirse de que podría haber saqueo habían llegado á la ciudad, la evacuaron también, cesando entonces la horrible ansiedad, en que el vecindario barbastrense estuvo por espacio de dos días.

La casa-cuartel de la guardia civil fué saqueada, habiendo robado y destruido cuanto en ella había, causando sobre todo pérdidas al capitán Sr. Riera, que mostró heroica serenidad en medio de las turbas amenazadoras de su existencia y de las que recibió groseros insultos y tratamientos que solo se conciben entre los bárbaros y canibales.

El gobierno republicano de Barbastro decretó un impuesto de cuotas de 2000 reales abajo, para distribuirlos entre los monárquicos. No llegó á cobrarse.

—A las diez de la mañana entró ayer en Barbastro el batallón de infantería que salió hácia aquel punto. Reina completa tranquilidad.

De la *Correspondencia* del 5 copiamos las noticias siguientes:

Han sido reducidos á prisión en Granada los empleados de obras públicas que falsificando el sello de la oficina y la firma de su jefe, lograron reunir á los peones camineros en dos puntos distintos de la provincia, con objeto de proclamar la república federal. Las autoridades se apercibieron oportunamente y pudieron deshacer este plan.

—El brigadier Schely sigue con unos

300 hombres á los alcances de los fugitivos de Orense. Estos retienen en su poder, según telegrama de última hora, á los prisioneros que llevan á pie y atados amenazándoles de muerte si pronto sean hostilizados.

—Hoy han quedado completamente restablecidas las comunicaciones entre Madrid y Tarragona por la línea de Zaragoza.

—El gobernador de Zaragoza avisa por el telégrafo que en la provincia se habían presentado tres partidas republicanas que según parece forman un total de unos 500 hombres. La una mandada por el diputado Luis Blanc, se presentó en Borja; la otra, capitaneada por un estudiante de Zaragoza llamado Montenegro, se alzó en Pedrola, y la tercera se presentó en Luna mandada por un destajista de obras llamado Ayla, quien sacó la mayor parte de su gente de Huesca. Ayla pidió una fuerte suma en Luna imponiendo pena de la vida para cobrarla.

—Leemos en las *Cortes*: «Asegúrase que antes de abandonar á Wallis los insurrectos, penetraron en un convento de monjas, cometiéndole en él actos inculcables.»

—Pasa de 40 millones de reales el valor de las obras públicas destruidas por los republicanos insurrectos.

—Ayer era objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos de Madrid un telegrama que se había recibido á las ocho de la noche y que aunque de origen de referencia se creía exacto, por haberse recibido en círculos oficiales. La noticia es muy importante, pero esperábase su confirmación.

Hé aquí el telegrama:

«Tarragona, 4. De Tortosa dicen confidencialmente. Llegó el tren-correo de Tarragona y sale á la una de la tarde con el correo que va á Valencia.»

Dicen los viajeros que en Valls ha habido una lucha terrible, quedando muertos unos 80 republicanos y heridos 300, además de haberse hecho multitud de prisioneros.

El tren con tropa que salió para Tarragona está haciendo el trasbordo en Vintroz.»

Este telegrama coincide con otro en que al ampliar los detalles de los desmanes cometidos por los sublevados de Valls se añade que se había hecho en ellos un terrible escarmiento, y que habían sido fuertemente reprimidos y castigados; en este despacho se confirma el hecho de haber cometido nueve asesinatos, haber sido gravemente herida otra persona, haberse incendiado de 15 á 20 casas, haberse quemado los protocolos de las notarias, juzgado y registro de la propiedad, y aun se habla de otro atropello que nos atrevemos á poner en duda. Se sabe además que habían impuesto una crecida contribución forzosa,

dividiendo el vecindario en tres categorías. A la primera lo exigieron 2000 rs. por vecino, 1000 á la segunda y 500 á la tercera.

—Ayer fué cortada de nuevo la vía entre Selgua y Sarriena.

—Partes del gobernador de Jaén dicen que el resto del grupo que salió de Villacarrillo en número de nueve hombres fué ayer dispersado, cogiéndoles dos prisioneros, tres escopetas y una caballería.

—Dice un periódico que, teniendo en cuenta las cuestiones de orden público, la mas importante de todas, el gobierno ha aplazado toda gestión referente á la candidatura monárquica.

—Dice un periódico de hoy: «A consecuencia de una denuncia, ha sido preso en Madrid el sacerdote don Miguel Enriquez, complicado, á lo que parece en el movimiento carlista de Ciudad-Real, y que se hallaba reclamado por el juzgado de dicha capital.»

—En Portus, provincia de Gerona, se ha presentado el diputado Suñer y Capdevila al frente de unos 1000 facciosos, según dice el *Imparcial*. Suñer asistió á la junta de juramento de Lérida; desde allí pasó á Barcelona, luego á San Andrés del Palomar, desde cuyo punto envió la citación á su gente, para el pueblo de Portus.

—El general Caballero de Rodas ha recompensado en nombre del gobierno á las clases de tropas que tomaron parte en la brillante acción de las Tunas, concediendo el grado inmediato á los sargentos y cabos y la cruz del mérito militar á todos los soldados.

—Los voluntarios de Bejar han entregado hoy á la guardia civil de Quijuelo, para que los conduzcan hasta Salamanca, á los procesados Peco, Villar, Estebanez, Feito, Fonseca, Espalera, Saez Salvadores y Bonsegoult.

—Ayer se decía que se hallaban ya en poder del gobierno todos los antecedentes y pormenores del plan de sedición republicana iniciada por el grupo de los llamados intransigentes.

—El contraalmirante Sr. Polo, ex-comandante general de la escuadra del Mediterráneo, ha iniciado la idea de que se hagan retratos del inolvidable general Mendez Nuñez, y que estos se coloquen en todos los buques de guerra para perpetuar la memoria de tan ilustre marino.

—Esta mañana salió para Cataluña el batallón de voluntarios Cazadores de Prita, al mando del Sr. La Riva. Las familias de sus individuos fueron á despedirlos á la estación.

—Se ha confirmado desde Tarragona la noticia de haberse causado 380 bajas á los sublevados de Valls, entre prisioneros, heridos y muertos. La columna del general Baldrich seguía persiguiéndoles de cerca.

La única parte del presupuesto que falta terminar es la referente al clero. En este asunto hay dos pensamientos, y no sabemos cual será el que se admita.

Los 40000 duros que tomaron los republicanos de Orense de la tesorería de provincia, fueron depositados, según se dice, entre tres personas de la población que se han ido con los insurrectos.

Se ha concedido autorización al director general de infantería para que adquiere los efectos y prendas que necesitan los soldados destinados á Cuba, con el objeto de que al desembarcar en dicha isla se hallen provistos de todo y en disposición de entrar en operaciones.

Los batallones de voluntarios que se están organizando para Cuba en los distritos militares, llevarán las banderas de los estinguidos provinciales de Barcelona, Madrid, Valencia, Pamplona, Málaga, Cádiz, Zaragoza, Santander y Coruña.

Parece que el Sr. D. Juan Bautista Topete, ministro de Marina, va á formular una proposición dirigida á las *Córtes* pidiendo á estas se conceda al hermano del malogrado é ilustre general don Casto Mendez Nuñez, el título de marqués del Callao, con el fin de perpetuar tan ilustre hecho de armas.

Se ha publicado en Málaga el siguiente bando:

Gobierno civil de la provincia de Málaga.

D. Federico Villalva, gobernador civil de esta provincia,

HAGO SABER:

1.º Quedan desde esta fecha suspendidos todos los clubs y asociaciones políticas de la Provincia, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de suspensión de garantías constitucionales que han vetado, en uso de su Soberanía, las *Córtes* Constituyentes.

2.º Toda reunión de mas de veinte personas, aun cuando tenga carácter pacífico, será disuelta por la fuerza pública y entregados sus promovedores á los Tribunales correspondientes.

Se exceptúan los círculos y casinos de recreo, mientras otra cosa no se disponga.

3.º Los Alcaldes Constitucionales de todos los pueblos de la Provincia, exceptuada la capital, son responsables del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Málaga 6 de octubre de 1869.—El gobernador, Federico Villalva.

A un periódico de Barcelona dicen que en Villanueva y Geltrú los insurrectos se habían visto cogidos entre los fuegos de las tropas que desembarcaron y la columna de Casals que trató de cortarles la retirada. Añádase que el fuego había durado unas cinco horas, sufriendo los insurrectos grandes pérdidas.

(233)

diese existir un lujo como el que ha habido en sus habitaciones.
—Me recibió con la mayor cordialidad.
—La me he ocupado de vos, — me dijo, — pero no tengo nada nuevo que decir; tres de mis colegas, aquellos precisamente sobre los cuales cuento mas, están ausentes, y no deben volver hasta dentro de algunos días. Esto es un retraso, pero sin importancia, porque la próxima sesión del consejo administrativo no debe tener lugar sino á fines de la semana que viene, y en esta sesión se decidirá todo.
—En seguida nos ocupamos del asunto á que había venido la víspera á los almacenes, y me encargó anunciara en la próxima visita á la señorita Verdier, con quien se proponía fijar las bases que debían mediar entre el Sr. Verdier y la compañía de colonización del distrito.
—Vino, en efecto, al almacén al día siguiente, y desde entonces no ha dejado un solo día de hacer su visita. A esta vieja loca de señora Blanchet la

(236)

tiene embaucada, pues no habla mas que de él, le proclama á todas horas el modelo de la belleza, de la elegancia y de la distinción.
—¡Gran Dios! — esclamaba ayer alzando al cielo sus ojos de porcelana — ese joven es el tipo mas caballeresco que jamás he señalado! Mi difunto Blanchet era seguramente un caballero cumplido! No se le podía contemplar sin emoción y sin turbarse, con su bonito uniforme de teniente de bomberos. ¡Pues bien, al lado del Sr. Mangiron mi difunto Blanchet no hubiera brillado!
«La Srta. Lucia no participa de este entusiasmo en la parte de exageración y ridículo, pero toma un placer bastante vivo en la conversacion de mi protector, y no se cae de admirar la disposición contenida con que defiende los intereses de la compañía que representa. Pretende que la galantería no tiene nada que ver en los negocios, que no se debe padecer la influencia de dos ojos hermosos cuando se vá á hacer un trato, y lo prueba...»

(239)

confirmando la regla por la excepcion, no se habia exagerado ni la radiosa belleza, ni la gracia, ni el encanto irresistible de Lucia Verdier.
No se puede imaginar nada mas encantador que la jóven en el momento en que, al día siguiente por la mañana, un poco despues de las nueve, atravesaba el umbral del pabellon que servia de oficina.
Un vestido muy sencillo de muselina blanca con listas de un azul claro, dibujaba su talle redondo y esbelto y las líneas fluidas de sus espaldas y pecho.
Sus facciones finas y puras brillaban con un resplandor incomparable y jamás Boncher ni Latour en sus maravillosas pinturas al pastel han expresado con mas delicadeza los colores blancos y rosados de una marquesa disfrazada de pastora ó de una duquesa en traje de niña.
Sus grandes ojos azules, de una expresion á la vez tan atractiva y tan dulce, parecían casi negros bajo la som-

(232)

cular sin riesgo sobre los terrenos, y realizar rápidamente una fortuna enteramente independiente... ¿Qué pensais de esto, caballero? ¿Me será permittido, en caso, contar con vuestros buenos servicios? ¿Puedo hablar de vos á mis colegas del consejo administrativo? No puedo contestarle en el acto.
«Semejante proposición, bien puedes figurarte, madre mia, me deslumbraba, me volvía el juicio, y me ocasionaba una especie de estupor y embriaguez.
«Piensa en ello, madre mia, un sueldo de diez y ocho ó veinte mil francos, sin contar las eventualidades y la fortuna en perspectiva! Ciertamente, con un tan serio porvenir delante de mí, nada en el mundo me impediría aspirar á la mano de Lucia Verdier, y podría, sin loca presunción, entablar mi demanda á su padre!
«El señor Mangiron no parecia admirado de mi silencio, y me observaba sonriendo.
Por fin recibí mi presencia de ánimo»

Jueves siguiente cuando se preparaba a marchar.

El hijo natural de Kinck no era varón, sino hembra. Vive con su madre en París, teniendo fatal conducta, y según parece, un amante que ha desaparecido.

Sospéchase si es un cómplice de Troppman. Cerca de Pautin se ha encontrado otro cadáver vestido de zuavo, y que se cree sea disfraz. Por último en el mismo hotel del Havre, donde durmió el último día Troppman, ha amanecido suicidado un joven de veinticinco años, que llegó el mismo día, y sobre el cual nada se ha podido aun averiguar.

Habiendo sospechas de una escursión de Troppman a Fontainebleau hecha a primeros de setiembre, se investigó todo el bosque para ver si está enterrado en él Kinck padre.

La relación que precede es un extracto de los periódicos; pero el telégrafo ha proporcionado una nueva peripecia a este terrible drama, anunciando que el cadáver encontrado no era el del joven Gustavo Kinck; equivocación fácil de comprender por el estado de descomposición del cadáver; pero ya no es dudoso, por los antecedentes conocidos del joven, que este haya sido también víctima de los implacables y aun desconocidos asesinos.

Se continuará.

Gaceta.

Alarma.—El ruido de un tiro puso ayer al mediodía en conmoción a todos los vecinos y transeúntes en la calle del Gran Capitán. Se reunió mucha gente y fué detenido un hombre al que se encontró una pistola que parecía se acababa de descargar. Se cree que este hombre, que es al parecer forastero, arrojando el arma dejó escapar el tiro. Poco después en la plaza del Ayuntamiento fué preso un hombre que amenazó a otro con un revolver. Está visto que nada hay mas perjudicial que el abuso de las armas de fuego.

Alteracion.—A la lista de concejales que publicamos en el número de ayer debemos añadir los Sres. D. Rafael Arroyo, D. Antonio Perez Medina, D. Pedro Barrionuevo, D. Antonio Luque y Lubian, y D. José Francisco Traso-

bares. [No han podido ser concejales por hallarse ausentes Don Juan Rodriguez Módenes y D. José Garcia Castillo, y se han escusado D. José de Búrgos y Don Francisco Alvarez Gimenez.

Y la verdad?—En octubre hace calor, como en setiembre hizo frío.—Va usted atando cabos;—resultará un embolismo.

Bajon.—Desde mañana bajará dos cuartos el precio de la carne de vaca.

Clubs.—Por disposición de la autoridad competente se han disuelto los clubs que habia en esta capital.

Posecion.—El Sr. Gobernador civil asistió anteayer tarde al acto de dar posesion al Ayuntamiento.

Armas.—Son muchas las personas que acuden estos dias al gobierno de esta provincia en solicitud de licencias para el uso de armas.

Protesta.—Parece que el Ayuntamiento saliente antes de dejar anteayer la sala Capitular formuló una protesta contra el acto de su destitucion.

Cantar.—Nunca, sol te digo niña, pero tu alumbra mi alma;—y es porque obras son amores—y no las buenas palabras.

Acometida.—En la calle de Maese Luis fué acometido anteayer un caballero por un hombre que le disparó dos tiros de revolver, que por fortuna no le causaron daño alguno. Este atentado produjo sustos y correrías.

Lotería.—Los premios mayores del sorteo de la lotería del 5 han correspondido: el de 60000 escudos a Sevilla, el de 20000 a Moron, el de 10000 a Sevilla y los de 1000 a Madrid, Tuy, Sevilla, Algeciras, Barcelona, Leon, Almería, San Sebastian, Toledo y Badajoz.

Instruccion.—Quedan por ahora reducidas a dos las tres escuelas dominicales establecidas en esta capital.

Subasta.—El día 8 de Noviembre próximo se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital una dehesa de tierra de monte bajo llamado Búfano, que radica en el sitio del mismo nombre, término de Villaviciosa, bajo el tipo de mil doscientos cinco escudos.

Servicio.—Anteayer salió de esta capital para asuntos del servicio el Sr. Burrell, Secretario del Gobierno civil de la provincia.

Circular.—Siendo repetidas las quejas que dirijen los comisionados de

apremio, respecto al entorpecimiento que se les presenta para proceder al embargo y venta de bienes de doudores al Estado, se ha dirigido una circular a los Jueces de paz de esta provincia, a fin de que presten a dichos funcionarios la autorizacion debida para la entrada en el domicilio de las personas que se encuentran en aquel caso.

Ruido.—Hace dos noches fué detenido por los serenos un hombre a quien se atribuia haber hecho un disparo al final de la calle del Gran Capitán.

La prensa.—Ha sido suprimido por disposición de la autoridad nuestro apreciable colega local titulado «La Federacion».

Todos son hijos de Córdoba.—Los vecinos de las calles de Adarve, Marroquies y Chaparro se quejan de el alumbrado público. La oscuridad algunas noches ha llegado al extremo de tener un vecino que poner una luz en su ventana.

Enganche.—Los licenciados de los ejércitos de Ultramar que quieran sentar plaza para el de Cuba, se presentarán en la oficina de la reserva, cuartel de San Felipe, y recibirán 40 escudos de gratificacion.

Otra subasta.—Por no haber tenido efecto la anunciada para el suministro de pan y pienso a las fuerzas y caballos estantes y transeúntes en Baena, se anuncia otra para el 14 del actual a las doce de la mañana.

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 7 de Octubre de 1869, para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: ABASTECEDORES, Precios. Lists names like Francisco Gomez, José Sanchez, Francisco Lubian, etc., with their respective prices.

Table with names and prices: D. Domingo Sanchez, Joaquin de Latorre, José de la Haba, Manuel Alcáide, José Sanchez, Joaquín Losada, José de la Haba, Francisco Lubian.

Numero de... (Small text block)

Table with names and prices: D. Francisco Lopez, Manuel Taguas, Rufino Arivas, Juan Maria Rodriguez, Francisco Gonzalez, Manuel Garcia, José de Dios, José Sanchez, Manuel Alcáide, José Alcáide, Juan Gomez, José Sanchez, Francisco Gonzalez, D. Catalina Zamorano, D. Francisco Martinez, Juan Maria Rodriguez.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 26 en menores.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Brígida, viuda. JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Andrés. Sesto día de novena a Ntra. Sra. del Rosario, en San Juan de Letran, a las oraciones. Segundo día de novena a la seráfica virgen Sta. Teresa de Jesus, en la iglesia de Sta. Ana, dando principio a las cinco de la tarde. Asociacion de las hijas de Maria. Con motivo de la novena anterior se trasladan al domingo tercero, que es el día 17, los ejercicios mensuales que debian hacerse el domingo segundo. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Un Caballero particular.—La zarzuela en un acto, Por un inglés.—Terminando con la comedia en un acto, Un ente singular.—A las 8 y 1/2.—A dos reales con opcion a uno de consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—1.º Sinfonia por el aventajado maestro D. Mariano Pastor.—2.º La zarzuela del género bufo, en un acto: Por un inglés.—3.º La pieza en un acto, nueva en esta ciudad, ejecutada con un éxito extraordinario en Madrid en sus numerosas representaciones, original de D. José Sanz Perez, nominada: Marineros en tierra.—4.º La zarzuela bufa, en un acto, Pascual Bailon, donde se bailará un precioso y modesto Can-can.—A las ocho.—Entrada, 2 rs. con opcion a uno de consumo.

Nota.—Los niños menores de 7 años, un real sin opcion a consumo.

Ultima hora.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido a las 6 y 33 minutos de la tarde me dice lo siguiente: «Los insurrectos de Reus, del Priorato y otros puntos, en número de 1,800, han entregado ayer 6 las armas al General Baldrich en Comudellas. Los de Walls pi den indulto. No ocurre otra novedad.»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 7 de Setiembre de 1869.—El D. de Hornachuelos.

Al entrar en máquina este número no ha llegado el correo de Madrid. Se ignora la causa por haberse hallado interrumpido el telégrafo, si bien se asegura que ha sufrido la vía férrea la misma suerte.

IMPRESA DEL BIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNALE

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Consolidado 22,75. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,50. Acciones del Banco de España 118,75

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. añejo, de 18 a 19. Escaña, a 45. Garbanzos, de 100 a 140. Albergones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 50. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 43 a 53. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 52 a 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Habas de 35 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Habas 36 a 42. Aceite a 42 a 51.

JEREZ.

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 42 a 46. Cebada de 15 a 16. Habas de 33 a 34. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 4 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 15 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 4 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 42 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA GRANADINA.

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Salen en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba a cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera de Puen-te núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en desahogado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paras los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Palla.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambal y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Padre Moyano y Fra-

isco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue

Delgado y Diego Murillo.

Posoblanco.—Joaquín y María Redondo y Antonio Laureano.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almada.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Moria.

Montoro.—Francisco Luque.

Parador de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Garlota.—Francisco de la Cruz.

Parador del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Torro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Agui-

Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antoa

Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de fincas inserto en el número anterior. Menor cuantía. Fincas rústicas.

Núm. 2246 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Miguel Mora, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. término de Torrecampo, á L. tierras de Gabriel José, á S. otras de la viuda de Ildefonso Blanco, y á P. otras cuyo dueño se ignora: consta de 8 encinas y 25 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido tasado en 9 escudos 200 milésimas y capitalizado por las 400 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 9 escudos.

Esta finca salió á subasta el 10 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 5 escudos 060 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

5 060

Núm. 2218 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de Andrés Puerto, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. término de Torrecampo, á L. tierras de Juan Pablo, á S. otras de Miguel de Torres, y á P. otras de Miguel German: consta de 20 encinas y 26 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por 1 escudo 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 29 escudos 250 milésimas y tasado en 25 escudos 200 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 16 escudos 087 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta.

16 087

Núm. 2220 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 9 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel German, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. tierras de Andrés Puerto, á L. otras de Juan Pablo, y á S. y P. id. de la viuda de Ildefonso Blanco: consta de 86 encinas y 121 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 5 escudos 500 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 123 escudos 750 milésimas y tasado en 110 escudos.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 68 escudos 062 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

68 062

Núm. 2229 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Miguel Fernández, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N., S. y P. tierras llamadas de la Fábrica, y á L. término de Villanueva de Córdoba: consta de 108 encinas y 212 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 7 escudos 300 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 164 escudos 200 milésimas y tasado en 148 escudos 400 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 de Setiembre, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 90 escudos 310 milésimas que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

90 310

Núm. 2231 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Riquez, que radica en el quinto de Cumbre de horno Rubio, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de José Molina, á L. id. de Ildefonso Marquez, y á S. y P. id. de Juan Pablo Campos: consta de 12 encinas y 30 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por 1 escudo 100 milésimas de renta anual que le han graduado los peritos en 24 escudos 750 milésimas y tasado en 24 escudos.

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 13 escudos 612 milésimas que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

13 612

Estas 11 fincas han sido tasadas para su venta por el perito Agri-mensor don Juan Felipe Conde y el práctico don José Lopez Diaz.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS. PARTIDO DE CORDOBA.—VILLAVICIOSA.—Quiebra.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 2886 del inventario. Una dehesa de tierra de monte bajo, de la anterior procedencia, nombrada Bufano, que radica al sitio del mismo nombre, término de Villaviciosa, y linda á N. dehesa de José Infantes Machuca, ó sea mojonera de Espiel, á L. dehesa del Alamo, á S. con la de Guadiato y á P. rio Guadiato, en esta forma: dá principio en la angostura y mojonera del término de Espiel; y de aquí rio abajo hasta llegar á los desmontados de varios particulares y de aquí puntal arriba hasta el collado de la Vibora, este arriba hasta la cumbre del cerro del mismo nombre, puntal abajo al puerto del Bufano y de aquí al corral de colmenas del mismo nombre, de este punto tomando la vereda del Alamo hasta tocar con la mojonera de dicha finca, esta arriba hasta llegar á la dehesa de Rafael Caballero, ó sea término de Espiel, esta adelante hasta el punto de partida; bajo cuyos límites se compone de 482 fanegas, equivalentes á 295 hectáreas 4 áreas y 37 centiáreas, escluyendo de la mensura y aprecio los colmenares que se encuentran dentro de su perímetro: ha sido tasada en 1025 escudos y capitalizada por los 54 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 1215 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 22 de Setiembre de 864 por D. Florentino Iniguez, en 1601 escudos, y mediante á no haber satisfecho el 5.º plazo vencido en 26 de Noviembre de 1868, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1864 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra en 19 de Agosto último sin postor, se procede á la segunda bajo el tipo de

1205

á que asciende el importe de la tasacion.

CONDICIONES.

- 1.º El nuevo comprador tiene que abonar á la Hacienda al contado los 160 escudos 100 milésimas á que asciende el plazo del primitivo remate vencido en 26 de Noviembre de 1868.
2.º Los pagarés que se han de suscribir por el nuevo comprador del resto á que ascienda el remate, deberán ser en tantos plazos iguales, con el intervalo de un año, cuantos sean los que falten por realizar de la primera venta.
3.º El rematante debe respetar el año de arrendamiento corriente, segun la época en que se hubiere hecho por la Administración de Hacienda de esta provincia.
4.º Los gastos de esta y anteriores subastas y demás, hasta antes de la toma de posesion del nuevo comprador, son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuará.

BIENES DEL CLERO.—CORDOBA.—Quiebra

Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 294 del inventario y 184 de permutacion. Una casa en esta capital en la calle de San Roque núm. 17 moderno, procedente del Cabildo Catedral de la misma, su fachada mira al N.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 15 de D. Rafael Vallejo y con la núm. 2 del Estado, por la izquierda id. con la calle y casa núm. 21 de D. Rafael de Lara y con otra núm. 19 de D. Roque Aguado, y por la espalda con otra núm. 2 del dicho D. Roque Aguado: contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, ocho salas y un cuarto, cocina, caballeriza y corral, en principal cuatro salas y un cuarto: está formada sobre 704 metros y 8 centímetros, equivalentes á 959 varas. Fué capitalizada en 1710 escudos y tasada en 918 escudos 500 milésimas.

Esta finca fué rematada en subasta de 7 de Noviembre de 1865 por D. Antonio Rojas en 6225 escudos, y mediante á no haber satisfecho los plazos 3.º y 4.º vencidos en 19 de Febrero de 1868 y 1869, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra sin postor, en 19 de Agosto último, se procede á la segunda por el tipo de

1918 500

á que asciende el importe de la tasacion. NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 622 escudos 500 milésimas á que ascienden los 2 plazos del primitivo remate, vencidos, como vá dicho, en 29 de Febrero de 1868 y 1869.

Núm. 213 del inventario y 116 de permutacion. Otra casa en esta ciudad, en la calleja de la calle del Romero núm. 12 moderno, procedente del Cabildo Catedral, su fachada mira á L.; linda por la derecha saliendo con otra núm. 14 del Estado, por la izquierda con el edificio que fué convento de San Roque y por la espalda con casa núm. 46 del Patronato de los Ríos: contiene en planta baja patio á la entrada, dos salas, un cuarto, cocina con pozo, pila y corral; en principal galerías, una sala y un cuarto: está formada sobre 167 varas, equivalentes á 116 metros 68 centímetros: fué capitalizada en 901 escudos 800 milésimas y tasada en 814 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 27 de Febrero de 1866 por D. Juan Mendez Heredia en 3000 escudos, y mediante á no haber satisfecho los plazos 2.º, 3.º y 4.º, vencidos en 5 de Mayo de 1867 al 1869 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en quiebra, sin postor, en 19 de Agosto último, se procede á la segunda bajo el tipo de

901 800

á que asciende el importe de la tasacion. NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 450 escudos á que ascienden los 3 plazos del primitivo remate, vencidos como vá dicho en 5 de Mayo de 1867 al 1869 inclusive.

CONDICIONES.

- 1.º Los pagarés que se han de suscribir por el nuevo comprador del resto á que ascienda el remate, deberán ser en tantos plazos iguales, con el intervalo de un año, cuantos sean los que falten por realizar de la primera venta.
2.º El rematante tiene derecho á disponer de estas fincas á los 40 dias de verificado el primer pago del remate.
3.º Los gastos de esta y anteriores subastas y demás hasta antes de la toma de posesion del nuevo comprador, son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuará.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en los partidos de Castro y Pozoblanco.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 84. Precio 20 rs.

TOS REBELDE, Jarabe y pastillas de Berté á la CODEINA, 151, rue Saint Honoré, PARIS.

El Anuario enciclopédico del siglo XIX, 1861 (grande en 8.º, 40 francos,) despues de haber reseñado los trabajos de Mr. BERTHE y las esperiencias medicales que han puesto en evidencia las grandes propiedades de la CODEINA, añade: «De todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y causadas de la tisis pulmonar, la bronquitis, los constipados, etc., la CODEINA es el mas eficaz. Mr. BERTHE ha generalizado su empleo, bajo la forma de PASTILLAS y JARABE, y su nombre será en adelante inseparable de este nuevo medicamento.»

Aviso importante El jarabe de BERTHE ha sido inscrito en el Codex-Official francés, publicado en 1868; distincion muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido.

Depósito general en España Sres. Isidro Ferrer y Comp. Montera, 51, Madrid: en Córdoba, Diego de Ráya.



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cuanas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, boles, bombas para sacar agua.
Bujias transparentes.
Dichas estericas.
Cartuchos y tacos para ascopetos Lafahat.
Revolvers y cápsulas para los caminos.
Cerin vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fellebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.
Se reciben encargos para balcones, rejias y canales á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Venta. Se hace de la casa núm. 68 y 70 calle de Alfaraos: para tratar, en la núm. 6, calle de Ambrosio de Morales.

Venta. Se hace de un buen piano vertical, de moda: calle de Mase Luis, 22, puede verse y tratarse.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Arrendamiento.

Desde el dia se hace de la casa principal calle de la Candelaria núm. 42, perfectamente acristalada y empapelada, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se contrata con su dueño.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa núm. 49, plazuela de Benavente; para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Buñuelos. Se venden muy buenos en la calle del Gran Capitán, esquina de los Tejares; por las mañanas y por las tardes, á 18 cuartos libra.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 4 calle de D. Rodrigo, recientemente obrada y acristalada; para tratar en la misma núm. 83.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta-Nueva, recientemente obrada y acristalada: para tratar con el dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Manteca de vaca suiza.

La primera importada en España, fresca, da superior calidad, se vende á seis reales libra en el almacén plaza de la Corredera, junto á la Ermita del Socorro.

Pasto y bellota. Se vende en Campo bajo, en donde hay abundancia de agua, para ganado yeguar, vacuno y de cerda, y para este grandes zahudas: darán razon de lle de D. Rodrigo, núm. 98.